

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. SALA DE LO SOCIAL. SEVILLA

1126 *Notificación de Resoluciones. Recurso de casación 162/15. Recurso de Suplicación 635/2014.*

Edicto

N.I.G.: 4109144S20050001318.

Negociado: YA.

Recurso de Casación: 162/15.

Recursos de Suplicación 635/2014.

Núm. Autos: Juzgado de lo Social núm. 6 de Sevilla / Despidos 125/2005.

Don Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber:

Que en el recurso de casación para unificación de doctrina, interpuesto contra la sentencia dictada en fecha 19/03/15 en el Recurso de Suplicación núm. 635/14, dimanante del Procedimiento núm. 125/2005 del Juzgado Social núm. 6 de Sevilla, se ha dictado Auto con fecha 29/10/15 y Diligencia de Ordenación con fecha 15/01/16, acordando, respectivamente, tener por no preparado el recurso de casación y averiguación de paradero en punto neutro judicial.

Del contenido de ambas resoluciones el interesado podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber los recursos que caben contra las mismas, en el plazo de cinco días hábiles, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Y para que conste y sirva de Notificación a Astorga Refrigeración, S.L., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Sevilla, a 01 de Marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO.